

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a JAIME MARTÍN PÉREZ Y JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ:

## **Reclamación de pago: JAIME MARTÍN PÉREZ Y JESÚS MARTÍN SÁNCHEZ**

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (Manuel Sánchez Alarcón), por importe de **62.400,00 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº PAGARÉ, de fecha 01 - 02 - 2023 por importe de 20.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº PAGARÉ, de fecha 21 - 03 - 2023 por importe de 20.000,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº PAGARÉ, de fecha 02 - 05 - 2023 por importe de 22.400,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES2521003659062100410956 y nos envía el justificante de pago al mail pilar.moron@outlook.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **Manuel Sánchez Alarcón**